

**AÑO 2023**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE** el interés para que el Honorable Congreso de la Nación Argentina proceda al pronto tratamiento del proyecto de ley que establece el Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL).



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén:** 04 de Octubre de 2023

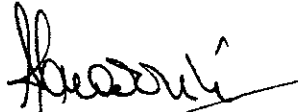
NOTA N°: 200 /2023

Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a  
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de  
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo  
atentamente.

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

El proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional por el cual se establece el Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL); y

**CONSIDERANDO:**

Que, el 28 de mayo de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional presentó aquella iniciativa que tiene como objetivo central impulsar la producción de GNL y sus actividades relacionadas, especialmente la exportación, en respuesta al crecimiento continuo de la producción de gas natural en nuestro país y la expansión de nuestros recursos gasíferos.

Que en particular, se estima que los recursos en la región de Vaca Muerta alcanzan aproximadamente ochocientos trillones de pies cúbicos de gas, lo que garantiza suministros a largo plazo y la oportunidad de exportar gas a través del GNL, lo que contribuirá significativamente a nuestros ingresos en divisas.

Que, el aumento sostenido en la producción de gas natural en la Cuenca Neuquina ha puesto de manifiesto la necesidad de expandir la infraestructura de transporte de gas para satisfacer la creciente demanda interna. A nivel global, el GNL está adquiriendo cada vez más importancia como un componente esencial en la transición energética, lo que hace imprescindible la promulgación de un marco regulatorio específico para atraer inversiones internacionales;

Que, la ley propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional establece un régimen promocional destinado a proyectos de inversión en GNL, abarcando aspectos como el transporte, la licuefacción, el almacenamiento y la comercialización, con un impacto positivo significativo en la Provincia de Neuquén, no sólo en términos de crecimiento económico, sino también en la generación de empleo genuino;

Que resulta necesario el pronto tratamiento parlamentario al proyecto mencionado, atento a la importancia que reviste para el desarrollo productivo de la provincia, la región y el país, potenciando nuestros recursos naturales al incorporar valor agregado.

Que, este Cuerpo Legislativo considera de suma importancia pronunciarse al respecto, a través de la presente Declaración;

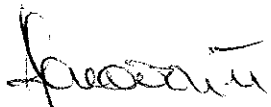
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

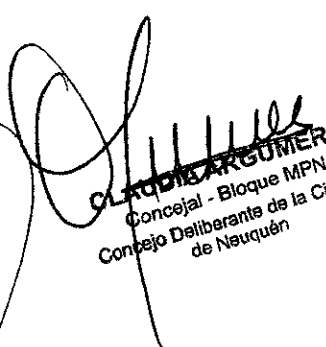
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º):** EXPRÉSASE el agrado e interés para que el Honorable Congreso de la Nación Argentina proceda al pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se establece el Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL) bajo el Expediente N° 007-PE-2023.

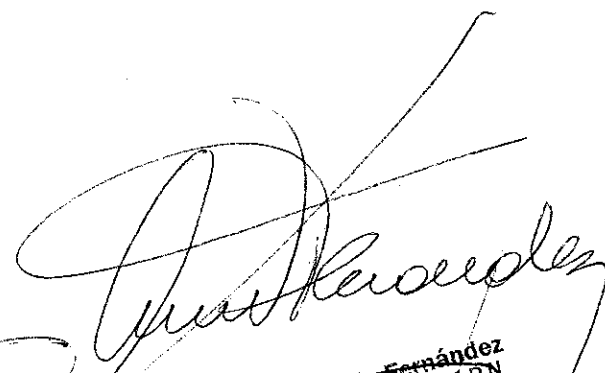
**ARTÍCULO 2º):** Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura del Neuquén y al Órgano Ejecutivo Municipal.

**ARTICULO 3º):** DE FORMA

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
~~CLAUDIA ARGÜERO~~  
Concejal - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
ISABEL MOSNA  
CONCEJAL BLOQUE MPN

  
LIC. Victoria Fernández  
Concejala Bloque M.P.N.  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

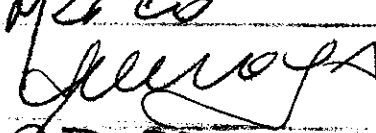
Cjal. Claudio Dominguez  
Bloque M.P.N.  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EXEDIENTE N° 48944  
04/10/23 02 Horz  
MPCO

04/10/2023

485/2023

124-3-2023

MPCO  


CASA DE ENTRADA

05/10/2023

Por decisión del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

16/2023 S/T DECLARAC